**TRAYECTORIA MERCANTIL DE LA EMPRESA INEMAKA, S.A.**

**1) Acta Constitutiva y Estatutaria:** fue registrada en fecha 16 de Julio de 1997, bajo el No. 4, Tomo A-47.

**2) Asamblea Extraordinaria de fecha 29/08/1997**, registrada el 23/10/1997. Puntos aprobados:

1) Nombramiento de la Junta Directiva. 2) Aprobación del presupuesto de gastos para el período Agosto – Diciembre de 1997. 3) Autorización de personas que conjunta o separadamente actuarán como firmantes autorizados en las cuentas de INEMAKA, S.A. en el Banco Provincial en Anaco y Caracas. 4) Se acuerda modificar el documento estatutario de la Compañía. 6) Se acordó autorizar la apertura de una cuenta en CITIBANK y se designaron las personas que actuarán como firmantes autorizados en la misma.

**3) Asamblea Extraordinaria de fecha 05/05/1998**, registrada el 01/07/1998. Puntos aprobados:

Se autorizó la apertura de una sucursal de INEMAKA, S.A. en la localidad de Cantaura, Municipio Freites del Estado Anzoátegui.

**4) Asamblea Extraordinaria de fecha 29/08/1997**, registrada en fecha 19/11/1998. Puntos aprobados:

1) Se aprobó balance financiero al 05/08/1997. 2) El valor nominal de las acciones fue llevado de Bs. 100.000,00 cada una a 1,00 bolívar cada una; en consecuencia el capital social quedó integrado por Bs. 100.000.000,00 con un valor de 1,00 bolívar cada una. 3) Se aumentó el capital social de Bs. 100.000.000,00 a Bs. 1.746.775.000,00. 4) Se modificó el artículo 3, Parágrafo 3.1, del Documento Constitutivo Estatutario.

**5) Asamblea Extraordinaria de fecha 23/04/1999**, registrada en fecha 25/06/1999. Puntos aprobados:

1) Aprobación del balance general del ejercicio económico que finalizó el 31/05/1998. 2) Designación del Director Principal y Directores Suplentes. 3) Se acordó modificar la Sección 11.3 del artículo XI de los Estatutos Sociales vigentes.

**6) Asamblea Extraordinaria de fecha 02/12/1999**, registrada en fecha 02/02/2000. Puntos aprobados:

Se aprobó la apertura de una cuenta bancaria en el Banco Caracas y otra en el Banco CITIBANK y se resolvió sobre las personas autorizadas para la movilización de las cuentas bancarias de INEMAKA, S.A.

**7) Asamblea Extraordinaria de fecha 02/05/2000**, registrada en fecha 04/07/2000. Puntos aprobados:

1) Revocatoria del poder conferido al Sr. IKER DE ANZOLA, dejando a salvo el mandato en lo que respecta al Sr. Arnaldo Salazar. 2) Nombramiento del Gerente General. 3) Autorización de Arnaldo Salazar para movilizar de las cuentas bancarias de INEMAKA, S.A., hasta un monto de US$ 5 millones, respecto de las cuentas en US$ y el equivalente en Bolívares para las cuentas denominadas en Bolívares en el Sr. José Voisín.

**8) Asamblea Extraordinaria de fecha 27/08/1999,**  registrada en fecha11/07/2000. Puntos aprobados:

1) Fue aprobado el balance general correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 31/05/1999. 2) Designación de los miembros de la Junta Directiva.

**9) Asamblea Extraordinaria de fecha 06/06/2000**, registrada en fecha 21/11/2000. Puntos aprobados:

1) Designación de los miembros de la Junta Directiva. 2) Modificación de la Sección 11.3 del artículo XI de los Estatutos Sociales vigentes.

**10) Asamblea Ordinaria de fecha 27/08/2000,** registrada en fecha 25/06/2001. Puntos aprobados:

1) Se aprobó el balance general correspondiente al ejercicio económico que finalizó el 31/05/2000. 2) Designación de los miembros de la Junta Directiva.

**11) Asamblea Extraordinaria de fecha 14/04/2003,**  registrada en fecha 08/07/2003. Puntos aprobados:

1) Se aprobó contratación de préstamos con el Banco de Venezuela, Banco Universal, hasta un máximo por la cantidad de US$ 2 millones y que para dar cumplimiento al artículo 117 de la Ley del Banco Central de Venezuela, se establece solo de manera referencial la cantidad de Bs. 3.200.000.000,00 con 00/100, conforme a la propuesta de contrato de préstamo presentada por los accionistas. 2) Se aprobó la apertura de cuenta corriente (Money Market) en el Banco Stander Central Hispano de la ciudad de Miami, en los Estados Unidos de Norteamérica.

**12) Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2002**, registrada en fecha 08/07/2003. Puntos aprobados:

1) Se aprobó el balance general correspondiente al ejercicio económico que finalizó el día 31/05/2002. 2) Designación de miembros de la Junta Directiva y sus suplentes.

**13) Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2001,** registrada el 08/07/2003. Puntos aprobados:

1) Se aprobó el balance general correspondiente al ejercicio económico que finalizó el día 31/05/2001. 2) Designación de miembros de la Junta Directiva y sus suplentes.

**14) Asamblea Extraordinaria de fecha 30/05/2003**, registrada en fecha 08/01/2004. Puntos aprobados:

1) Eliminación de las acciones clase “C” y conversión de 172.938.092 acciones clase “C” en acciones clase “A” y las restantes 174.673.133 acciones clase “C” en acciones clase “B”. 2) Se estableció que el 80% de las acciones clase “A” o “B” sean propiedad de las “empresas nacionales”. 3) Eliminación de la Sección 3.8 de los estatutos. 4) Se aprobó que las asambleas ordinarias o extraordinarias puedan ser convocadas por 20% o más del capital social. 5) Las decisiones de la Junta Directiva para cualquier asunto delegado a la Asamblea de Accionistas requerirá del voto favorable de al menos un Director designado por cada uno de los accionistas titulares de las acciones clase “A” y clase “B”. 6) Los accionistas clase “A” tendrán derecho a elegir 2 directores principales y 2 suplentes y los accionistas clase “B” un director principal y un suplente. 7) El quórum para reunión de la Directiva sea de al menos 2 directores. 8) Las decisiones de la Directiva deben contar al menos con el voto favorable de dos directores presentes y el voto de uno de los directores designados por cada uno de los accionistas clase “A” y clase “B”, respecto de las decisiones sobre asuntos según lo establecido en la Sección 4.7 de los Estatutos. 9) El presidente de la Junta Directiva será uno de los 2 directores principales designados por los accionistas clase “A” y se tendrá como representante de la compañía conjunta o separadamente con el gerente general. 10) El Gerente General tendrá la representación de la compañía conjunta o separadamente con el Presidente. 11) Eliminación del cargo de Sub – Gerente de Planificación Financiera. 12) El Gerente Técnico será designado y removido con el voto favorable de los propietarios de las acciones clase “A”. 13) Modificación de la numeración de las Secciones 6.5 y 6.6 de los estatutos. 14) Inclusión de la nueva denominación de la accionista Polar Uno, C.A. (Ahora Inversiones Polar, SA.) y de ARCO de Venezuela Exploration and Production Company LTD (ahora Inemaka Exploration and Production Company LTD) y de Corpoven, S.A. (Ahora PDVSA Petróleo, S.A.). 15) Agregar la palabra “Bolivariana” en donde se haga referencia a la “República de Venezuela”. 16) Elección de nueva Junta Directiva. 17) Ratificación de Norberto Puy como comisario de la compañía y a Ana Carmona como Comisario Suplente. 18) Nombramiento del Presidente de la Junta Directiva. 19) Incorporación de las modificaciones de los estatutos en un solo texto refundido.

**15) Asamblea Ordinaria de fecha 28/08/2003,** registrada en fecha 06/08/2004. Puntos aprobados:

1) Se aprobó el Balance General de la Compañía, así como el Estado de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio económico que finalizó el 31/05/2003. 2) Modificación de la Sección 9.1 de los Estatutos Sociales en el sentido de que el ejercicio económico de la compañía inicie el 1ro de abril y concluya el 31 de marzo de cada año. 3) Ratificación de los miembros de la Junta Directiva y de los Comisarios Principal y Suplente, consecuentemente se modificó la Sección 11.3 del Artículo XI de los Estatutos Sociales vigentes.

**16) Asamblea Ordinaria de fecha 25/06/2004**, fecha de registro 15/10/2004. Puntos aprobados:

1) Aprobación del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, para el ejercicio económico que finalizó el 31 de marzo de 2004. 2) Designación de los miembros de la Junta Directiva, así como del Comisario Principal y Suplente, en consecuencia modificación de la Sección 11.3 del Artículo XI de los Estatutos Sociales vigentes.